

## NOTA INFORMATIVA

### UTILIZACIÓN DE LA VACUNA CUÁDRUPLE VÍRICA EN 2019 Sarampión, rubeola, parotiditis y varicela

Mediante la Orden de 14 de diciembre de 2016, la Consejería de Sanidad aprobó la actualización del calendario de vacunaciones en la infancia y adolescencia en vigor en Castilla-La Mancha. En el mismo se contempla la administración de la segunda dosis de vacunación frente a sarampión, rubeola, parotiditis y varicela a los 4 años de edad para los nacidos a partir del 1 de enero de 2015 que fueron primovacunados frente a varicela al cumplir 15 meses.

Con el fin de reducir el número de inyecciones a administrar a la edad indicada para recibir la dosis de refuerzo, minimizar el dolor, disminuir el tiempo de manipulación, mejorar la seguridad, la aceptación y las coberturas, a partir de 2019 se dispondrá de vacuna cuádruple vírica.

#### USO E INDICACIONES

La vacuna cuádruple vírica se administrará a los 4 años de edad como dosis de recuerdo, en lugar de administrar una dosis de triple vírica y otra de varicela en el mismo acto vacunal.

Se podrá utilizar también en casos tales como niños mayores, adolescentes o adultos en los que sea preciso inmunizar frente a sarampión, rubeola, parotiditis y varicela de acuerdo a las recomendaciones oficiales.

Debido a que su uso en niños pequeños se ha asociado a una mayor frecuencia de fiebre y convulsiones febriles, la vacuna cuádruple vírica no se empleará en menores de 4 años.

En resumen, el calendario oficial de vacunación frente a sarampión, rubeola, parotiditis y varicela en Castilla-La Mancha seguirá la siguiente pauta:

- 12 meses: Vacuna triple vírica (sarampión, rubeola y parotiditis)
- 15 meses: Vacuna frente a varicela
- 4 años: Vacuna cuádruple vírica (sarampión, rubeola, parotiditis y varicela)

Si por cualquier motivo justificado (viajes, brotes, otros factores de riesgo) hubiera de adelantarse la segunda dosis antes de los 4 años de edad, se administrará una dosis de vacuna triple vírica y una dosis de vacuna monovalente frente a varicela.

#### INFORMACIÓN PRÁCTICA

La vacuna a utilizar es Proquad®, del laboratorio Merck, Sharpe & Dohme (MSD) S.A.

- Presentación: Vial (liofilizado) y jeringa precargada con disolvente. Es imprescindible su reconstitución previa.
- Preparación previa a la administración: Reconstituir la vacuna añadiendo todo el contenido de la jeringa precargada al vial y agitar suavemente. Extraer en la misma jeringa la vacuna reconstituida y cambiar aguja. Se utilizará la aguja de mayor tamaño (cono azul) para la administración.
- Vía de administración: Subcutánea profunda o intramuscular en región deltoidea.
- Lugar de administración: Tercio medio externo del brazo (región deltoidea).

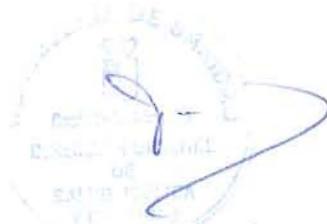
### CONTRAINDICACIONES

- Antecedentes de reacción anafiláctica grave a la vacuna cuádruple vírica, a la de varicela o a la triple vírica, o a alguno de sus componentes.
- Terapia inmunosupresora (incluyendo corticoides a altas dosis).
- Inmunodeficiencia humoral o celular grave (primaria o adquirida).
- Tuberculosis no tratada.
- Se pospondrá en caso de enfermedad febril (> 38 °C).

### PRECAUCIONES

En adolescentes y mujeres adultas se debe evitar el embarazo durante 1 mes tras la administración.

En Toledo, a 9 de enero de 2019



Fdo. Manuel Tordera Ramos  
Director General de Salud Pública y Consumo